## **CONSIDERANDO**

- Que el 22 de junio del presente año, la Parroquia LA UNION del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, cumple su **DECIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación:
- Que esta parroquia, con el esfuerzo de sus hijos, consegra una significativa contribución al desarrollo agrícola y ganadero del cantón y de la provincia;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, enaltecer el nombre de personas e instituciones que con su trabajo, han aportado al progreso de este rincón de la geografía nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

## ACUERDA

Felicitar al Reverendo Padre **LUIS SPITIA**, por su noble y solidaria labor a favor de niños, jóvenes y ancianos desprotegidos de la Parroquia La Unión.

El señor doctor FREDY CRUZ CAMACHO, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia Autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la Sesión Solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil tres.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO

PRESIDENTE

JOHN ARGUDO PESANTEZ PROSECRETARIO GENERAL

GGM/PA